



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 27 de abril de 2015

VISTO:

Que la Dra. Graciela Ochonga, participará como representante del F.L.A.P. para trabajar en el plan S.U.M.A.R. en la ciudad de Buenos Aires los días 27 y 28 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a dicho viaje,

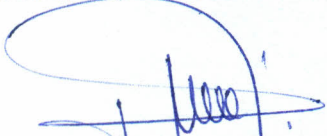
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Dra. Graciela Ochonga, el importe correspondiente a 1 día y medio de de viáticos.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto vigente de fondo universitario Contribución Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 201
/et